

Pondera Cuba derecho al desarrollo para cumplimiento de Agenda 2030



Ginebra, 15 jun (RHC) Cuba reafirmó en la ONU que en el aniversario 30 de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, la operacionalización de ese derecho debe centrar todos los esfuerzos en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Al intervenir en un panel sobre el tema, Anayansi Rodríguez, embajadora del país caribeño ante la Oficina de la ONU en Ginebra, expresó que debe haber una solución a los problemas y padecimientos de los miles de millones de personas que viven en condiciones de pobreza y subdesarrollo, y que ya afectan también a las sociedades más industrializadas.

Cuba reafirma que con voluntad política por parte de todos, en particular de los países desarrollados, y con relativamente pocos recursos, podría hacerse mucho por el derecho al desarrollo de miles de millones de personas en el mundo, manifestó Rodríguez en el encuentro, parte del 32 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Significó que los progresos alcanzados a través de iniciativas en materia de

cooperación e integración solidarias y basadas en la complementariedad, tanto a nivel bilateral como regional -como es el caso de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- son buenas prácticas a seguir para hacer efectivo ese derecho.

Los países avanzados deben cumplir con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, a través de recursos financieros adicionales, predecibles y suficientes, opinó la diplomática.



Radio Habana Cuba